



CASA TERRERA en la calle del Agua desaparecida en 2009. Casa terrera en la esquina de las calles Herradores y Ruiz Cabal desaparecida en 2009. Calle Candilas./ A.S.

La peste lagunera (y II)

¿Cómo salvar nuestra selva del Amazonas particular?

■ ÁLVARO SANTANA ACUÑA*

En la entrega de ayer, el autor denuncia que las casas terreras del casco histórico de La Laguna se encuentran en peligro crítico de extinción. La declaración de Patrimonio de la Humanidad hace diez años no ha servido para frenar su desaparición. Mientras tanto el ayuntamiento sólo protege legalmente el patrimonio más monumental y singular, y lo difunde mediante publicaciones, paneles informativos y visitas guiadas. La desaparición de las casas terreras le permite afirmar que en los últimos treinta años el ayuntamiento ha preservado el patrimonio valiéndose de criterios elitistas y antidemocráticos, al defender principalmente los edificios de las instituciones, familias y clases sociales más poderosas de la historia de la ciudad. Sin embargo, la casa terrera representa el tipo de vivienda mayoritario desde la fundación de La Laguna en 1496. El autor solicita el fin de esta discriminación institucional e injusticia histórica hacia el patrimonio menos monumental pero más representativo.

Si las casas terreras también son patrimonio y no un furúnculo maligno dentro y fuera del casco histórico que un dermatólogo tiene que extirpar, ¿cuál es su valor real? Me gustaría explicarlo de dos maneras. La primera es directa y la segunda metafórica.

Una casa terrera se construye con materiales (piedras, madera, argamasa, etc.) obtenidos básicamente en las cercanías y está relacionada con una economía agrícola de abastecimiento interno. En otras palabras, este tipo de vivienda es una solución vernácula de más de cuatrocientos años de antigüedad a las particularidades del medio natural de las Islas y los usos y costumbres de sus gentes. En La Laguna, como en otras ciudades históricas del Archipiélago, la vivienda predominante no era sobradada o de pisos altos. Al contrario. Como escribió el escocés George Glas tras su estancia en Tenerife en 1764, las casas de dos o más pisos pertenecían a la gente de rango.

Al menos un tercio de la población de La Laguna vivió en casas terreras desde 1496 hasta hace apenas setenta años. Las habitaban campesinos y clases bajas urbanas vinculadas sobre todo a la economía de abastecimiento interno y parcialmente a la economía de exportación (caña de azúcar, vino, cochinilla). El paso de una sociedad predominantemente agraria a una de servicios como la actual ha provocado que la casa terrera se quede sin una utilidad aparente.

Sin embargo, los palacios y casonas también han perdido su utilidad original. En 2009, las poderosas familias y clases altas de La Laguna ya no viven en los grandes inmuebles del casco histórico. La Casa de los Marqueses de Torrehermosa se convirtió en el Hotel Agüere; el Palacete Rodríguez de Azero fue transformado en el Casino; la Casa Salazar sirve

palacios no cumplen la función original para la que fueron construidos, el ayuntamiento, el Cabildo y el Gobierno canario, entre otras instituciones, los siguen defendiendo a capa y espada. Preocupándose incluso de comprarlos y buscarles una nueva utilidad.

Ahora bien, estas instituciones no compran las casas terreras para albergar nada, absolutamente nada. Peor aún. Como ya no desempeñan su función original, las mismas instituciones que protegen los palacios y casonas, sí perciben y tratan las casas terreras como un residuo inútil y consienten sin inmutarse su destrucción.

Sin embargo, al igual que la Casa Lercaro o el Palacio de Nava, las casas terreras representan una forma de entender y vivir la ciudad que ha desaparecido. De ahí que su valor real es más histórico que artístico. Estéticamente son

orgánico, es decir, en un cambiante espacio socioeconómico y cultural vernáculo. Desde el siglo XVI, en los interiores de las casas laguneras (incluidas las terreras) se habilitaron espacios para patio, huerta, granero, establo y corral.

Hoy, con la bendición institucional, un porcentaje creciente de esos mismos interiores están siendo reconvertidos en galerías y centros comerciales. Por eso, debe considerarse un verdadero milagro que se haya conservado al menos el edificio de la casa terrera; que desaparezca representa una auténtica tragedia; y que se derribe todo salvo la fachada es una tomadura de pelo a nuestra historia.

Explicuemos el valor real de las casas terreras con una metáfora. Imagínese que está visitando una biblioteca donde se custodian libros desde el siglo XVI al XX. Usted se aproxima a una estantería y

güedad.

Si le ocurriese exactamente lo mismo al abrir otros libros se sentiría aún más engañado. Y quizás se preguntaría: ¿por qué en esta biblioteca se conservan sólo las tapas de los libros antiguos si en realidad por dentro todos son nuevos?

Imagínese finalmente que en vez de estanterías de libros usted está caminando frente a las fachadas de casas del casco histórico. ¿No se sentiría igual de engañado si detrás de una fachada del siglo XVIII se encontrase el interior de un edificio construido en 2005? Y acaso no se preguntaría: ¿por qué la Concejalía de Patrimonio quiere que se conserve solamente la fachada si en realidad el interior del edificio es completamente nuevo?

Pregúntele usted al personal del Archivo Municipal si tiraría a la basura el interior de un libro del siglo XVIII y se quedaría únicamente con las tapas para usarlas en un libro nuevo. Nunca. A diferen-



CASA TERRERA en la calle de la Higuera./ A.S.

como sede del Obispado de Tenerife; la Casa Lercaro es ahora el Museo de Historia de Tenerife; la Casa Montañés alberga el Consejo Consultivo de Canarias; la Casa Guerra reabrirá sus puertas como hotel; y el Palacio de Nava, hoy cerrado y desvencijado, espera a su Godot particular: un plan integral de reconversión en un espacio turístico o cultural.

A pesar de que las casonas y

menos espectaculares que una catedral o un palacio. Pero históricamente son el testimonio material irremplazable de cómo vivía la mayoría de la población desde el siglo XVI. Son una verdadera reliquia urbana.

Además, una casa terrera no se reduce exclusivamente al edificio, sino que era parte de una constelación de elementos que la convertían en una unidad de crecimiento

coge uno del siglo XVII. Ahora sus manos están tocando por fuera las tapas de un libro de más de trescientos años. Decide abrirlo y... ¡sorpresa! Por dentro el libro sólo tiene páginas nuevas, impresas en 2009. Sin duda, usted pensaría que ese libro con tapas del siglo XVII no es histórico, sino un fraude. Como si al libro nuevo lo hubiesen envuelto en un "papel de regalo" de más de trescientos años de anti-

Hoy en la calle Herradores se están destruyendo las últimas casas terreras

En la calle de San Agustín sólo sobrevive una, y en la de La Carrera, ninguna

cia de la Concejalía de Patrimonio, un archivero profesional jamás destruirá documentos y libros antiguos con la excusa de que ocupaban demasiado espacio y había que hacer sitio a los nuevos. Sin embargo, desde la Concejalía sí se puede alegar que las ciudades tienen que seguir "evolucionando" para legitimar la destrucción indiscriminada de las casas terreras, pero nunca de las casonas y palacios.

Y claro, a diferencia de estos últimos, la casa terrera siempre se lleva la peor parte porque la Concejalía suele creer que ni las tapas,



CASA TERRERA en la calle Quintín Benito. Esquina de las calles Santiago Cuadrado y Juan de Vera. Calle Rodríguez Moure./ A.S.

es decir, ni su fachada es de suficiente valor histórico-artístico para ser conservada. El que esta política esté presente en otras ciudades dentro y fuera de Canarias no puede justificar ni el desprecio de la Concejalía hacia las casas terreras ni la pasividad de la mayoría de los ciudadanos. La Laguna es Patrimonio de la Humanidad y por tanto su responsabilidad es servir de ejemplo a toda la humanidad.

Evitar la extinción de las casas terreras supondría salvar nuestra selva del Amazonas particular. Cuando se destruye otra casa terrera, un libro único e irremplazable de la historia de La Laguna desaparece para siempre. Hoy, en la calle San Agustín sólo sobrevive una casa terrera y en la calle Carrera el último ejemplar fue destruido hace más de veinte años. Mientras escribo estas líneas, en la calle Herradores se están "talando" las últimas casas terreras.

En 2009, los ejemplares supervivientes de casas terreras están ubicados en la periferia del casco histórico, en tres lugares precisos: (1) el área entre la iglesia de la Concepción y la ermita de San Benito, (2) la zona de la calle Molinos de Agua y avenida Calvo Sotelo y (3), sobre todo, dentro del perímetro de las calles Anchieta, Viana, Quintín Benito y Remojo.

Este perímetro puede considerarse la selva del Amazonas lagunera, el verdadero pulmón del casco histórico. En efecto. Tan sólo dentro del perímetro se conservan más del cincuenta por ciento de las casas terreras que hoy subsisten en el casco. Pero, además, dentro de ese perímetro se concentra la mayor diversidad de arquitectura popular de la ciudad. Por eso, si usted quiere imaginarse cómo eran la mayoría de las casas de La Laguna

Evitar la extinción de las casas terreras supondría salvar nuestra selva del Amazonas particular

La responsabilidad de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad es servir de ejemplo a ésta



CASA TERRERA en la avenida de Calvo Sotelo./ A.S.

en el siglo XVI y hasta bien entrado el siglo XX, le invito a visitar el tramo de la calle Viana entre las calles Anchieta y Ramón García Rojas, donde sobrevive un excelente conjunto de vernáculas casas terreras, patios, huertas y alguna casa de dos pisos.

¿Cómo salvar nuestra selva amazónica particular?

El casco histórico de La Laguna es un espacio plural, un crisol de diferentes grupos y clases sociales del presente, pero también del pasado. El casco no puede convertirse en el escaparate turístico del patrimonio histórico-artístico de una minoría poderosa. Al contrario. El objetivo de una verdadera

política patrimonial debe ser una democracia urbana real y efectiva, y no la protección elitista y antidemocrática del patrimonio más monumental y singular.

Por tanto, (1) hay que redefinir el concepto de qué es patrimonio histórico-artístico para incluir ejemplos de un amplio espectro de la ciudad, desde la humilde casa terrera hasta el palacio noble.

(2) La responsabilidad de la protección del patrimonio no puede recaer principalmente en manos del ayuntamiento, la Concejalía de Patrimonio y en especial de una sola persona, la directora del Plan Especial de Protección, quien afirmó en 2007 que "el Palacio de Nava

sufre un estado de deterioro que me da verdadero terror", pero a quien de momento no le da terror el estado de deterioro de las casas terreras del casco.

(3) Es necesario establecer una comisión de patrimonio multi-institucional e interdisciplinar similar a las comisiones de valoración y expurgo de los archivos; y en la que participarían un conjunto de expertos, científicos, académicos, políticos y ciudadanos encargados de estudiar caso por caso la conveniencia o no de autorizar la demolición parcial o total de inmuebles dentro del casco histórico.

(4) Una de las primeras tareas de dicha comisión sería seleccionar un grupo históricamente representativo de casas terreras. Un grupo de "intocables", pues sería catalogado con el nivel más alto de protección, como el que gozan desde hace años los grandes monumentos laguneros. Así este grupo se beneficiaría de inversiones institucionales como han recibido la Catedral y el Obispado.

(5) Dignificar ante laguneros y turistas la memoria histórica de las casas terreras mediante publicaciones, paneles informativos y visitas guiadas.

(6) Crear un museo histórico y etnográfico de la casa terrera que tenga como objetivo recrear el modo de vida de los laguneros que habitaron en dichas casas desde el siglo XVI en adelante. Hay ejemplos similares tanto en Canarias (el ecomuseo Poblado de Guinea en El Hierro) como fuera: caso del Tenement Museum en Nueva York, donde se muestra la vida de las clases trabajadoras e inmigrantes europeos que llegaron a la ciudad a finales del siglo XIX.

La puesta en práctica de estas seis iniciativas impulsaría además

un cambio de mentalidad entre los ciudadanos, quienes responderían con similar inquietud ante la destrucción actual de las últimas casas terreras de la calle Herradores como respondieron ante el incendio del Obispado y el deterioro de las cubiertas de la Catedral.

La Concejalía de Patrimonio, el ayuntamiento, la mayoría de los laguneros y una parte importante de la opinión pública tienen que entender de una vez que La Laguna vive en varios siglos al mismo tiempo y que el patrimonio de cada siglo requiere niveles de compromiso y protección diferentes. No se trata sólo de proteger la nobleza artística de las casas, sino su representatividad cultural, social e histórica.

La peste lagunera que ahora mismo destruye más de cincuenta casas terreras demuestra que los laguneros y sus instituciones no viven en democracia con su patrimonio, sino en una ciudad premodocrática donde se protegen las viviendas de la antigua nobleza y el clero y, sin remordimientos, se destruyen las de los campesinos y clases bajas.

Se acaba el tiempo para entender que las casas del casco histórico ya viven en democracia desde hace más de treinta años y para adoptar verdaderas iniciativas de protección del patrimonio menos monumental, pero más representativo. De lo contrario, seguirán existiendo dos clases en La Laguna. La primera es rica y monumental, y protegida por las instituciones locales, insulares y regionales. La segunda es humilde y está enferma de peste lagunera. La primera es Patrimonio de la Humanidad. La segunda es tratada como Vergüenza de la Humanidad. * Historiador asantana@fas.harvard.edu

Promoción Yamaha 50cc. Te damos 2 opciones

TZR. Precisión desde primera por 2.999 € *

Jog RR. El espíritu de la pista por 1.759 € *

Tú eliges



* PVP incluye IGIC, transporte, impuestos, y descuento promocional. Los modelos visualizados pueden no corresponder con los ofertados. Para determinadas unidades 08 en stock, hasta fin de existencias. Promoción válida hasta el 31 de Diciembre de 2009.



FLICK MOTO

EXPOSICIÓN Y VENTA Avda. Anaga, nº 33. Edif El Mástil 38001 Santa Cruz de Tenerife Tel. 922 22 38 21 / 922 27 81 09

SERVICIO POSTVENTA Ctra. Gral. del Rosario, Km 5,5 38108 Taco, Santa Cruz de Tenerife Tel. 922 62 60 60

GRUPO FLICK Nuestra fuerza eres tú www.grupoflick.com